Desbloquear PROD en licenciamiento físico

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-PROD-057913

Desbloquear PROD en licenciamiento físico es necesario cuando se han agotado las activaciones disponibles del número de serie del sistema PROD, lo que impide instalar o activar el sistema en nuevos equipos. Este proceso permite recuperar la posibilidad de activación mediante una validación formal para continuar utilizando el sistema de forma controlada dentro de la empresa. Se solicita cuando se requiere reinstalar, cambiar de equipo o reactivar el sistema después de eventos como formateo o reemplazo de equipo.

1. Considera las condiciones de activación

- Durante el **primer semestre** es posible realizar hasta tres activaciones en distintos equipos, siempre que existan motivos justificados como daño, robo del equipo, formateo o actualización del sistema operativo.
- A partir del **segundo semestre**, el sistema permite únicamente dos activaciones.
- Si ya se agotaron las activaciones disponibles, es necesario iniciar el proceso de desbloqueo.

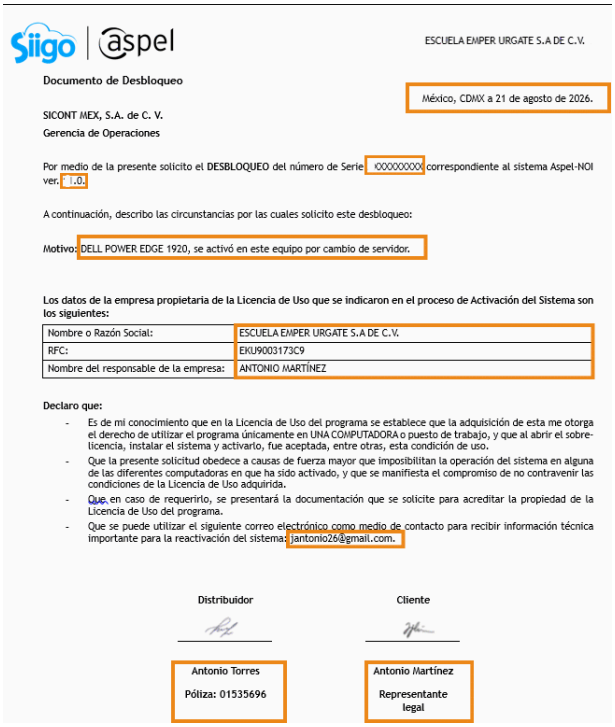
2. Descarga el formato de desbloqueo

Descarga el documento de desbloqueo (cliente) para iniciar la solicitud.

3. Captura la información solicitada

Completa cuidadosamente los datos requeridos en el documento.

Ejemplo:



ESCUELA EMPER URGATE S.A DE C.V.

Documento de Desbloqueo

México, CDMX a 21 de agosto de 2026.

SICONT MEX, S.A. de C. V.
Gerencia de Operaciones

Por medio de la presente solicito el **DESBLOQUEO** del número de Serie XXXXXXXXX correspondiente al sistema Aspel-NOI ver. 11.0.

A continuación, describo las circunstancias por las cuales solicito este desbloqueo:

Motivo: DELL POWER EDGE 1920, se activó en este equipo por cambio de servidor.

Los datos de la empresa propietaria de la Licencia de Uso que se indicaron en el proceso de Activación del Sistema son los siguientes:

Nombre o Razón Social:	ESCUELA EMPER URGATE S.A DE C.V.
RFC:	EKU9003173C9
Nombre del responsable de la empresa:	ANTONIO MARTÍNEZ

Declaro que:

- Es de mi conocimiento que en la Licencia de Uso del programa se establece que la adquisición de esta me otorga el derecho de utilizar el programa únicamente en UNA COMPUTADORA o puesto de trabajo, y que al abrir el sobre-licencia, instalar el sistema y activarlo, fue aceptada, entre otras, esta condición de uso.
- Que la presente solicitud obedece a causas de fuerza mayor que imposibilitan la operación del sistema en alguna de las diferentes computadoras en que ha sido activado, y que se manifiesta el compromiso de no contravenir las condiciones de la Licencia de Uso adquirida.
- Que en caso de requerirlo, se presentará la documentación que se solicite para acreditar la propiedad de la Licencia de Uso del programa.
- Que se puede utilizar el siguiente correo electrónico como medio de contacto para recibir información técnica importante para la reactivación del sistema: jantonio26@gmail.com.

Distribuidor

Antonio Torres
Póliza: 01535696

Cliente

Antonio Martínez
Representante legal

Ten en cuenta que el documento de desbloqueo debe cumplir con las siguientes características:

- Hoja membretada (solo para personas morales). En caso de no contar con este tipo de hoja, deberá indicarse en la solicitud.
- Firma de la persona responsable del sistema o del representante legal.
- Debe guardarse en formato PDF.
- Incluir el Certificado de Autenticidad escaneado en PDF o una fotografía legible.

4. Envía la documentación

Una vez reunidos los documentos, envíalos al correo atencionaclientes@aspel.com.mx o comunícate con tu distribuidor autorizado.

El equipo de atención a clientes o el distribuidor revisará la información. En caso de detectar inconsistencias, se solicitarán correcciones hasta que el proceso sea validado correctamente.

Importante: si se requiere un **tercer desbloqueo** dentro del mismo semestre, podrá autorizarse como excepción, siempre que se incluya una carta compromiso en la que el usuario se compromete a no solicitar otro desbloqueo en ese período.

Ejemplo:



5. Consulta el nuevo Código de Activación (CDA)

Una vez aprobada la documentación, recibirás la respuesta en un plazo de **24 a 48 horas hábiles**.

Se recomienda revisar la bandeja de entrada, así como la carpeta de correo no deseado o spam, ya que por ese medio recibirás el nuevo CDA.

Nota: te sugerimos consultar los siguientes procesos:

- Obtener el código de activación de PROD – Cuenta Aspel
- Descargar Aspel PROD
- Instalar Aspel PROD
- Activar sistema en línea
- Recuperar respaldo de información de PROD desde SAE

¡Bien hecho! Desbloquear PROD en licenciamiento físico te permite restablecer las activaciones del sistema para continuar utilizándolo de forma controlada y sin interrupciones.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com